

CIRCULAR N° 007

Fecha: 18 de febrero de 2025

Para: Presidentes y entrenadores de los clubes afiliados a la Liga de Patinaje de Cundinamarca - Modalidad Patinaje Artístico

Asunto: Ampliación de plazo para recepción de músicas y formatos ROLLART

Respetados presidentes y entrenadores,

La Liga de Patinaje de Cundinamarca informa que se ha ampliado el plazo para la recepción de las músicas y los formatos ROLAR correspondientes a la participación en el **Primer Campeonato Departamental Interclubes de Patinaje Artístico**, que se llevará a cabo en **Mesitas del Colegio del 7 al 9 de marzo de 2025**.

El nuevo plazo para el envío de estos documentos será hasta el **24 de febrero de 2025 a las 6:00 PM**. Se solicita a los clubes afiliados realizar el envío dentro del tiempo establecido para evitar inconvenientes en la organización del evento.

Agradecemos su atención y cumplimiento.

Atentamente,



Stella Espinosa

Presidenta

Liga de Patinaje de Cundinamarca